

Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas



CENTRO DE ESTANCIA
TRANSITORIA

Página 6



EL TRABAJO SOCIAL EN LA
ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS
VÍCTIMAS EN EL CET

Página 12



¿CONOCES EL VIOLENTÓMETRO?

Página 14



LAS 7 REGLAS DE ORO PARA
QUE VIVIR EN FAMILIA SEA
UNA POSIBILIDAD

Página 22



CONVOCATORIA PARA OPERADORES DE LA RAMA DE MEDIACIÓN 2017

PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE:

- ORIENTADOR(A) DE UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL NSJP
- AUXILIAR EN PROCEDIMIENTOS DE JUSTICIA ALTERNATIVA
- TRABAJADOR(A) SOCIAL EN MEDIACIÓN DEL NSJP

BENEFICIOS

- Área de Cafetería
- Áreas deportivas
- Gimnasio
- Biblioteca con acceso a internet gratuito
- Consultorio Médico

FORMACIÓN

- Capacitación especializada para llevar a cabo la función, a través de un Programa Académico

ADSCRIPCIÓN

- Unidades de Mediación de esta Procuraduría

WWW.IFP.CDMX.GOB.MX

CONTENIDO

DIRECTORIO

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza

SUBPROCURADORA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Licda. María de los Ángeles
López Peña

DIRECTORA GENERAL DEL CET

Licda. María Elena Martínez
Guerrero

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Mtra. Edna Patricia Barbarin Rivera

SUBDIRECTORA DE PSICOLOGÍA

Mtra. Penélope Trueba García

SUBDIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL

Licda. Lidia Castillo Reyes

COLABORADORAS

Psic. Adriana Yadira Valencia

Psic. Rocío Celis Arenas

Psic. Patricia Benítez Torres

Psic. Dulce Socorro Vázquez Torres

Psic. Verónica Morales Hernández

Psic. Bárbara Valencia Bermúdez

Psic. Nallely Coral Rivero Frago

DISEÑO DE IMAGEN

Erika Nancy Guadalupe Morales
Godínez



EN PORTADA

Centro de Estancia Transitoria
para Niños y Niñas



4

Presentación de la Gaceta del Centro de
Estancia Transitoria para Niños y Niñas

6

El Centro de Estancia Transitoria para Niños y
Niñas

8

La violencia en números: Una pequeña muestra
desde el Centro de Estancia Transitoria

12

El Trabajo Social en la atención de niñas y niños
víctimas del delito en el Centro de Estancia
Transitoria de la PGJCDMX

14

¿Conoces el violentómetro?

16

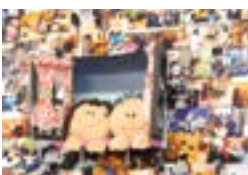
¿EL arte, sólo es arte?

18

Las voces de las niñas y los niños

22

Las 7 reglas de oro para que vivir en familia sea
una posibilidad



PRESENTACIÓN DE LA GACETA DEL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS



LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ES UNA TAREA QUE PREOCUPA Y OCUPA A LA PGJCDMX



Abordar el tema de la niñez constituye un universo complejo que nos remite a una diversidad de procesos familiares, culturales, sociales, históricos, económicos, de relaciones de poder y de género en un periodo de la vida de gran importancia, actualmente los diversos cambios en los contextos y la violencia contra las niñas y los niños, que incluyen el maltrato físico y psicológico, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual, es un tema preocupante y prioritario para las instituciones.

La Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, a través del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas busca generar estrategias que visibilicen todas estas prácticas que día a día repercuten en el sano desarrollo de niñas y niños; por lo que es imperativo generar estrategias de prevención de la violencia, así como tomar medidas para promover formas positivas de disciplina, vinculación y protección a la infancia.

Sin duda, proteger los derechos de las niñas y niños es una tarea que preocupa y ocupa a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

La Gaceta del Centro de Estancia Transitoria se erige como una herramienta electrónica de difusión y sensibilización para todas las personas que trabajamos en la procuración de justicia, será una publicación semestral, elaborada por el equipo de profesionales que integran el CET y personal especializado de diferentes áreas de esta Procuraduría, quienes a través de su experiencia en el trabajo cotidiano con temáticas relacionadas con la infancia, generarán artículos con información clara y sencilla sobre diversos temas que atañen al reconocimiento y visibilización de la violencia hacia las niñas y niños, así como tópicos que promuevan el buen trato y un adecuado cuidado y protección de la niñez.

El primer número se presenta de manera electrónica a través de la Intranet de esta Procuraduría General de Justicia; sin embargo, se pretende que sea publicada en diversos medios de difusión. Este primer ejemplar contiene artículos que permiten conocer el modelo de atención que brinda el CET, el perfil de la población que es atendida, las áreas que lo integran así como sus diferentes estrategias de intervención. Además, con este ejemplar se pretende acercar a las personas información útil para identificar y prevenir la violencia.

CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS

■ EDNA PATRICIA BARBARIN RIVERA

Pensar en niñez, nos remite a juegos, risas, crecimiento, desarrollo y escuela, pero ¿qué pasa cuando las niñas y niños que debieran estar jugando y estudiando son víctimas de maltrato por sus propias familias, o se encuentran en una situación de tal vulnerabilidad que les pone en un riesgo latente? En esos casos es indispensable la protección del Estado para salvaguardar su integridad.

El Centro de Estancia Transitoria (CET) brinda atención y cuidado a la población infantil de cero a doce años de edad, que se encuentra en una situación de conflicto, daño, peligro o riesgo a su integridad física y emocional, y que están relacionados con una Averiguación Previa o Carpeta de Investigación en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

El principal rector para garantizar un adecuado desarrollo de las niñas y niños en el Centro se basa en el interés superior de la niñez, respetar y promover sus derechos fundamentales, el fortalecimiento del entorno familiar y de los vínculos familiares, con participación, igualdad y no discriminación. Para satisfacer sus necesidades es fundamental brindarles atención multidisciplinaria e integral.

En el Centro es fundamental la atención individualizada, la sistematización de los procesos, documentar las acciones de atención de las niñas y niños durante su estancia, asimismo hay una apuesta de trabajar con las familias y fortalecer sus redes de apoyo y los núcleos alternos, ya que sabemos que el desarrollo de niñas y niños se fa-





MARÍA ELENA MARTÍNEZ GUERRERO
DIR. GENERAL DEL CENTRO DE ESTANCIA

vorece al integrarlos a un entorno familiar libre de violencia.

Finalmente otra de las apuestas más importantes es escuchar las necesidades, inquietudes y deseos de las niñas y los niños, capacitando de manera constante al personal, ya que la atención de víctimas de violencia requiere de actualización y profesionalización de quienes trabajan con esta población, lo que es fundamental para una adecuada intervención.

Por lo tanto, el modelo de atención es un compromiso que se debe mejorar todos los días, ya que es una tarea compleja, pero llena de satisfacciones.



EL MODELO DE ATENCIÓN ES UN COMPROMISO QUE SE DEBE MEJORAR TODOS LOS DÍAS, YA QUE EL TRABAJO CON NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DEL DELITO ES UNA TAREA COMPLEJA, PERO LLENA DE SATISFACCIONES.

LA VIOLENCIA EN NÚMEROS: UNA PEQUEÑA MUESTRA DESDE EL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA

■ LIDIA CASTILLO REYES

En los últimos años en nuestro país la violencia se ha intensificado notablemente, todos los días a través de los medios informativos, en las conversaciones cotidianas o bien a través de la experiencia personal, sabemos del ejercicio de la violencia en diversos ámbitos y niveles.

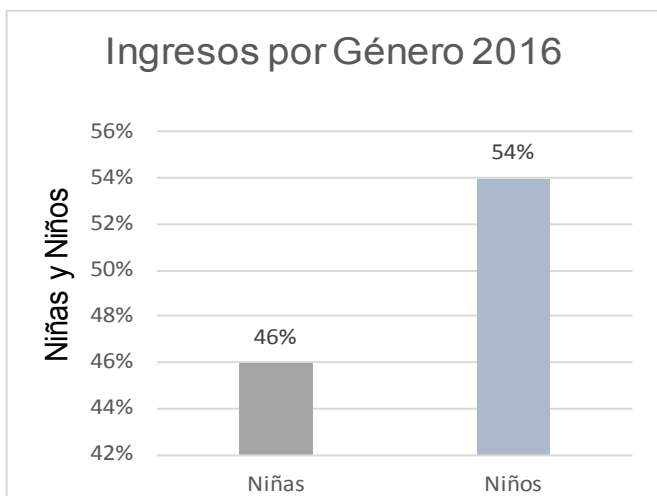
Una sociedad violenta genera otros problemas graves no muchas veces visibles como el maltrato infantil, mismo que se esconde en el ámbito familiar o doméstico, en donde las agresiones físicas y emocionales son justificadas como un “método educativo o correctivo” y donde tradicionalmente los niños y niñas son vistos como propiedad de sus padres o cuidadores, por lo que se vuelven vulnerables a recibir diversos tipos de violencia como la física, emocional o sexual; con consecuencias graves para su desarrollo.

Ante este panorama es importante que cada persona se sensibilice y contribuya para superar este grave problema, ya que las niñas y niños que hoy son agredidos pueden ser agresores de sus hijos o hijas en un futuro, situación

que hemos confirmado en las entrevistas realizadas a los niños, niñas y familiares, quienes a través de sus historias nos muestran que la violencia ha sido la única forma que han conocido para relacionarse generación tras generación.

Por ello es indispensable que ante este escenario visibilicemos la violencia, la denunciemos y aprendamos nuevas pautas de comportamiento para la resolución de conflictos, ya que lo peor que podemos hacer como sociedad es acostumbrarnos a ella y verla como algo natural.

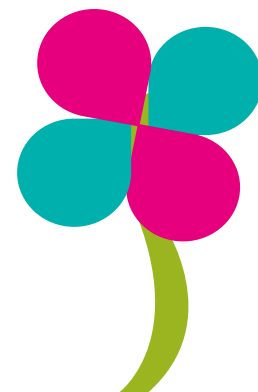
Frente a esta realidad se generó un esfuerzo por sistematizar y visibilizar los casos de niños y niñas atendidos en el CET, para ello presentamos algunos datos resultado de esta labor durante el 2016; ellos y ellas son quienes tuvieron la posibilidad de que su situación fuera denunciada y son una muestra de las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentra la niñez en nuestro país, sin embargo, son muchos más los que en este momento continúan siendo víctimas de la violencia.

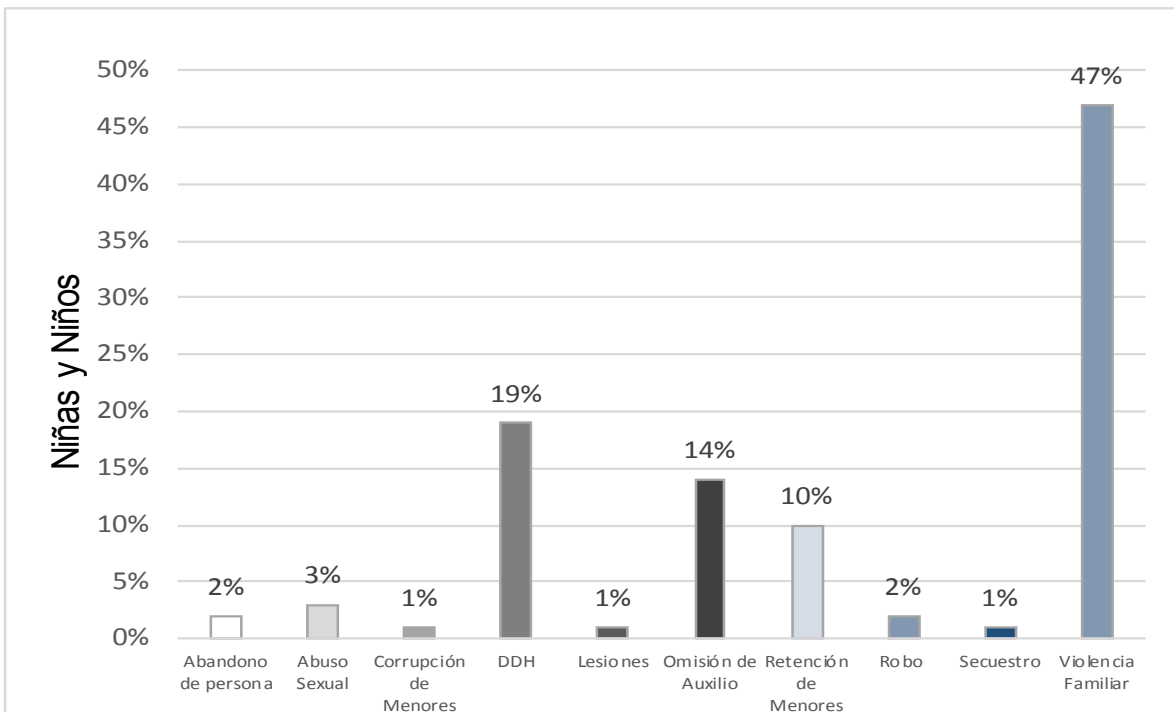


En esta gráfica se observa el porcentaje de ingresos el cual corresponde a **54%** niños y **46%** niñas, durante el **2016**.

Grafica 1.

Elaborada por el CET, señala la cantidad de niños y niñas atendidos en el 2016.



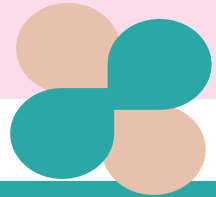


Respecto a los rangos de edad, se observó un mayor porcentaje de niños y niñas de entre 6 y 10 años, seguidos por los preescolares de 3 a 6 años de edad, y los lactantes de recién nacidos a 5 meses, estos últimos en su mayoría ingresan por omisión de cuidados y abandono.

Las niñas y niños que son atendidos en el Centro están relacionados como víctimas en

Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación, o bien, sus familiares cometieron algún ilícito y no existen redes de apoyo familiar que se hagan cargo de ellas y ellos, razón por la cual quedan bajo los cuidados y atenciones de este Centro; sin embargo, el seguimiento social, asistencia y patrocinio jurídico se encuentran a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

ES NECESARIO QUE VISIBILICEMOS LA VIOLENCIA, LA DENUNCIEMOS Y APRENDAMOS NUEVAS PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

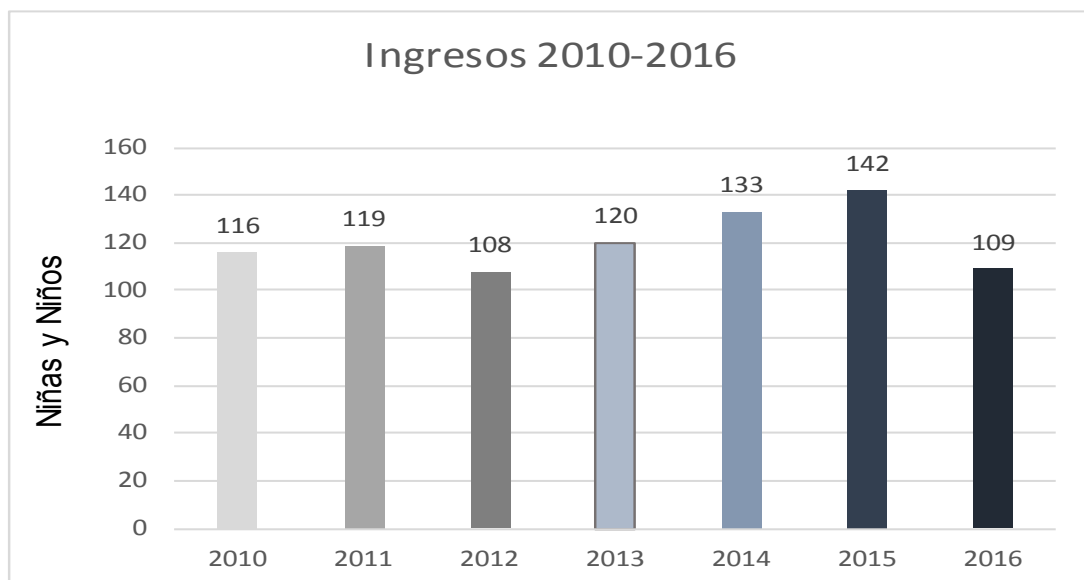


Dentro de los delitos con los que se encuentran relacionados, destacan en primer lugar la violencia familiar con un 47% y en segundo lugar las denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delito, con un 19%.

Como podemos apreciar la violencia familiar continúa siendo uno de los principales motivos de ingreso de las niñas y niños al CET.

En esta gráfica podemos observar el comportamiento de la población en el periodo de 2010-2016, siendo 2015 el año en el que más niñas y niños se han atendido.

Por otra parte podemos señalar que a lo largo de cada año hay periodos en los que se incrementan los ingresos; por ejemplo, en vacaciones posterior a algunas celebraciones como la época decembrina o las fiestas patrias.



EL TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA DE LA PGJCDMX

■ LIDIA CASTILLO REYES

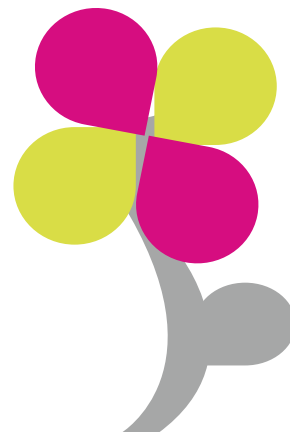
¿Qué es el Trabajo Social?

Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, a fin de coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades en condiciones de desventaja social, económica y cultural; con quienes trabaja procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización encaminados al desarrollo humano y social, a través de metodologías y técnicas propias de su actuación.



¿Qué hace Trabajo Social en el CET?

Es el área encargada de realizar informes sociales encaminados a contribuir en la resolución de la situación jurídica, social y familiar de las niñas y niños que ingresan al Centro, además es el enlace entre las áreas médica, de pedagogía, psicología y nutrición, a fin de mantener actualizada la información y expedientes de las niñas y los niños que forman parte de la población.





Algunas de sus actividades son:

- ✓ Deriva a familiares a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, así como al DIF-CDMX, a fin de dar continuidad a la situación jurídica y asistencial. También brinda orientación al público en general.

- ✓ Acompaña a los infantes a diversos servicios, tales como: hospitales, consultas médicas, laboratorio, optometría, terapia y/o rehabilitación. También acompaña en las diligencias solicitadas por la autoridad ministerial o judicial.



- ✓ Realiza la búsqueda de familiares y documentos, a través de visitas domiciliarias y en coordinación con diversas instituciones.
- ✓ En materia de adopción, realiza estudios socioeconómicos.

- ✓ Es el área responsable de la integración, cuidado y resguardo de los Expedientes Únicos de las niñas y los niños.

¿CONOCES EL VIOLENTÓMETRO?

■ PENÉLOPE GARCÍA TRUEBA

En los últimos años ha habido un aumento en la concientización sobre la prevalencia y consecuencias de la violencia, entendiéndola como un problema que afecta a personas de todos los contextos sociales, religiosos, educativos, geográficos y económicos.

La violencia familiar es un término muy amplio que puede referirse al abuso físico, verbal o sexual con la pareja, hijas o hijos, personas adultas mayores, entre otros. Una conducta violenta a menudo va incrementado en frecuencia y magnitud. Esta situación implica a toda la familia y requiere un tratamiento terapéutico especializado y en ocasiones, de una interacción multidisciplinaria.

En el año 2009 la Unidad de Género del Instituto Politécnico Nacional (IPN) desarrolló una investigación con el objetivo de conocer la Dinámica en las Relaciones de Pareja que establecían las y los estudiantes entre 15 y 25 años de edad, con una muestra equivalente al 10% de la población total; de donde se obtuvieron los siguientes datos.

Mujeres y hombres señalaron que por lo menos una vez su pareja:

- **Le prohibió contacto con alguna otra persona.**
- **Se enceló de algún familiar o amistad.**
- **Le insultó con palabras hirientes.**
- **Se expresó hacia él/ella de manera desagradable.**
- **Revisó en su ausencia pertenencias personales.**
- **Le presionó con silencio o indiferencia para que cambiara algún comportamiento.**
- **También manifestaron haber sufrido violencia física y sexual.**

Los datos arrojados en el estudio encendieron el foco rojo sobre la evidente problemática y se logró identificar que la violencia física y psicológica en ocasiones, es considerada dentro de las relaciones interpersonales como un acto “normal”.

Además, bajo este panorama, era urgente evidenciar la violencia desde sus primeras manifestaciones

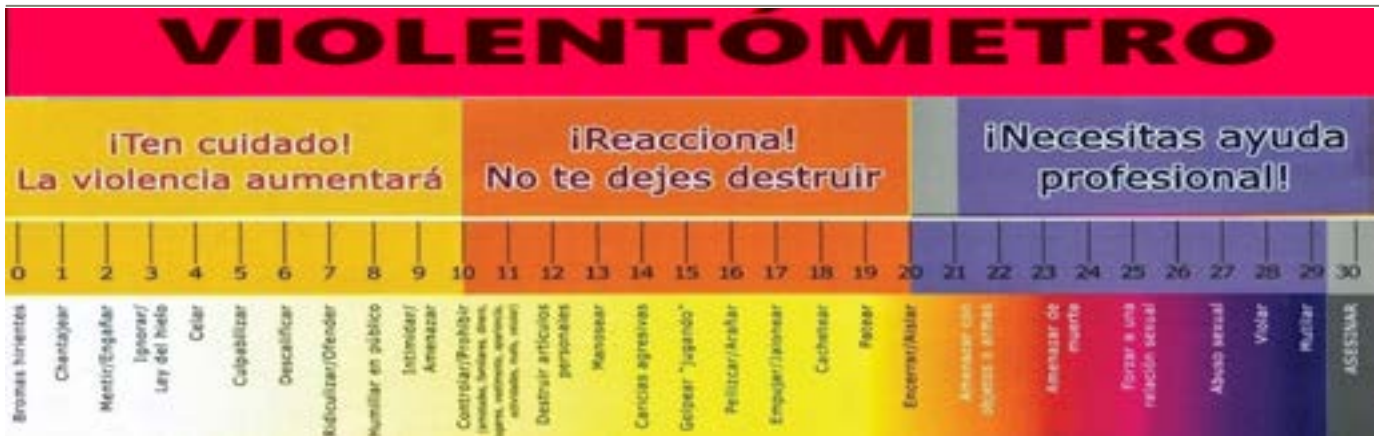


Imagen: Instituto Politécnico Nacional

para impedir que incrementara y proponer un instrumento didáctico que promoviera el conocimiento de los tipos y niveles de violencia, para lograr que el establecimiento de relaciones interpersonales de cualquier índole sean basadas en el diálogo, el respeto mutuo, la responsabilidad y libertad.

La idea se consolidó en un material gráfico y didáctico en forma de regla conocido como violentómetro, el cual visualiza las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana de mujeres y hombres y que la mayoría de las veces se confunden o desconocen. Se trata pues, de una herramienta de sensibilización que permite estar alerta para detectar y atender este tipo de prácticas que se llevan a cabo en las relaciones interpersonales.

Se divide en tres niveles de diferentes colores que simulan lo que especialistas en la materia denominan "la escala de violencia". A cada uno le corresponde una situación de alerta o foco rojo:

**¡Ten cuidado! La violencia aumentará
¡Reacciona! No te dejes destruir
¡Necesitas ayuda profesional!**

Las manifestaciones de violencia que se muestran en este material NO son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada. Debido a que la regla representa una escala de violencia gradual, inicia señalando las manifestaciones más sutiles, posteriormente las más evidentes y, en el último rubro, las manifestaciones más extremas.

El Violentómetro tuvo tal impacto, que posteriormente la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de las Mujeres solicitaron el material para adecuarlo a sus necesidades, acorde a la población que atienden; lo importante es analizar este material en familia para darnos cuenta si existen conductas violentas que no sabíamos o no nos dábamos cuenta de que pudieran estar dañando, abordarlas y erradicarlas de nuestra vida.

¿EL ARTE, SÓLO ES ARTE?

■ DULCE SOCORRO VÁZQUEZ TORRES

■ PATRICIA BENÍTEZ TORRES

La terapia psicológica es un pilar importante para la atención de niñas y niños víctimas, ya que debido a las carencias afectivas que han tenido les es difícil hablar sobre sus sentimientos, reconocer sus cualidades y habilidades, lo que genera que en ocasiones se conduzcan de manera poco adecuada con sus pares y con personas adultas, por lo que es necesario utilizar diversas estrategias para poder beneficiar a las niñas y niños a nivel psicoemocional.

Una de estas técnicas es la arteterapia, que como su nombre lo indica es una terapia a través del arte, misma que puede aplicarse a todo tipo de población, siendo altamente beneficiosa en el trabajo con niñas y niños, ya que para la niñez el arte es un medio de expresión y comunicación natural, es algo que no necesitan aprender, además de ser una de las manifestaciones más placenteras y espontáneas.

Su objetivo central es facilitar la expresión a través de medios no verbales como dibujos, esculturas pequeñas, collages y diversas representaciones provenientes de las artes plásticas, facilitando la



expresión de emociones, sensaciones y conflictos a través de colores, líneas, formas y movimientos, permitiendo que el material inconsciente se haga consciente en forma visual.

Las técnicas se eligen en función de la situación particular de cada niña y niño, no se trata sólo de crear arte sino de darle un significado, es decir, facilitar la expresión emocional al utilizar símbolos



para decir aquello que no se puede expresar con palabras, favoreciendo con ello el manejo adecuado de emociones, mejorar las relaciones interpersonales y su autoestima, la concentración y relajación, entre otros beneficios.

Actualmente en el CET, se ha incorporado la terapia de arte como una herramienta imprescindible, que nos ha permitido observar beneficios en la expresión asertiva de las emociones de las niñas y los niños, durante sus procesos psicoterapéuticos.



**EL ARTE ES UNA TÉCNICA
TERAPÉUTICA QUE FACILITA LA
EXPRESIÓN DE EMOCIONES Y
ES ALTAMENTE BENEFICIOSA
EN EL TRABAJO CON INFANTES.**

LAS VOCES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

■ ADRIANA VALENCIA ORTÍZ

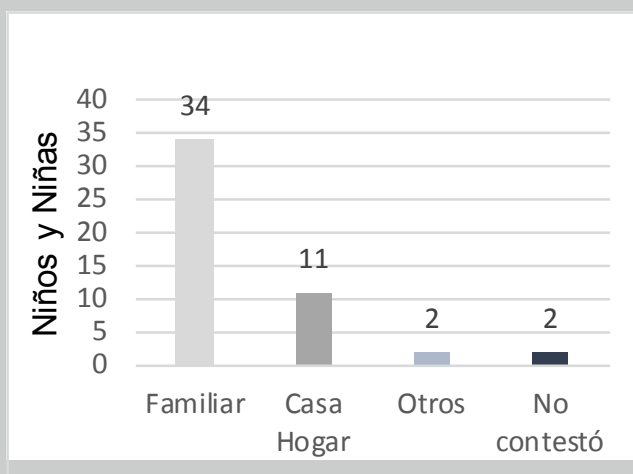
■ ROCÍO CELIS ARENAS

Escuchar los deseos y las necesidades de las niñas y los niños debe ser una prioridad para quienes trabajamos día a día con esta población, por ello en el Centro de Estancia Transitoria se realizó una investigación, en la que se les preguntó a una muestra de 35 niños y niñas, cuya edad oscila entre 3 y 11 años, sobre sus expectativas después de su permanencia en la Institución, a cada una de ellas y ellos se les permitió responder verbalmente, en forma escrita o a través de un dibujo; la pregunta específica fue: ¿A dónde te gustaría ir después del Centro de Estancia Transitoria?.

Las niñas y los niños manifestaron su deseo de integrarse con su familia en el 69% de los casos, mientras que el 23% consideró como alternativa ir a vivir a una Casa Hogar, el 4% dijo que no deseaba ir a vivir a una Casa Hogar, deseando integrarse con personas ajenas a su familia (Psicóloga del CET y líderes de su religión) y el 4% de la muestra no contestó a la pregunta.

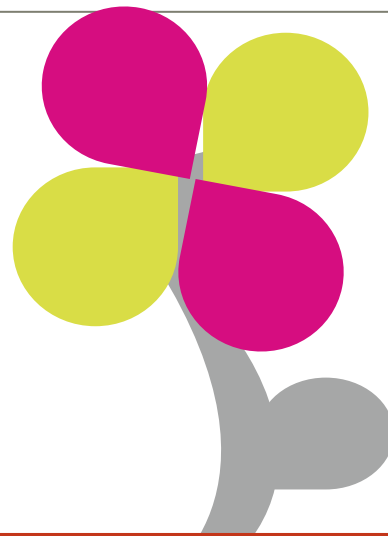
Es importante acotar que en los últimos años el 62% de la población que ingresó a este Centro de Estancia Transitoria fue por delitos relacionados con violencia familiar y omisión de cuidados, por

Expectativas después del Centro:



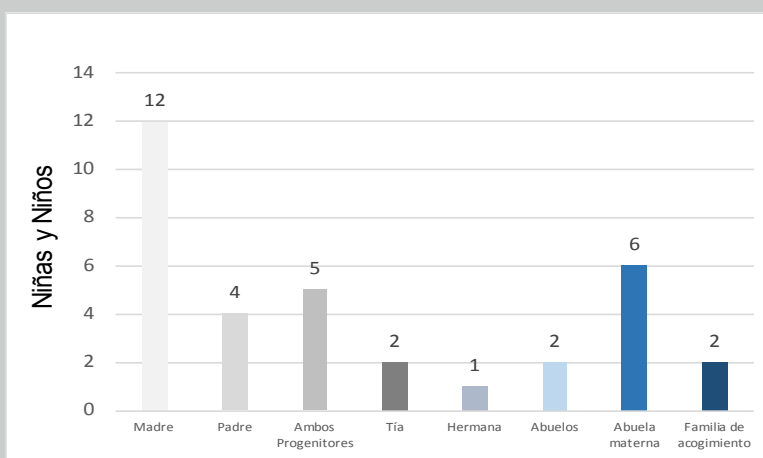
lo que la mayoría de las niñas y niños que desean regresar a vivir en ese espacio, fueron víctimas de violencia por esa familia.

Las niñas y niños que eligieron ir con su madre fue el 35% de los casos, el reintegrarse con su padre



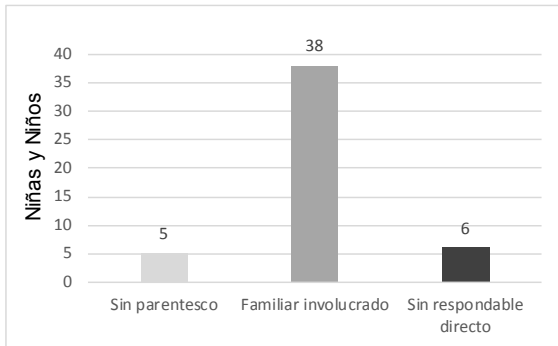
fue el 12%; el 15% señaló su deseo de integrarse con ambos, en un porcentaje del 6% consideraron la posibilidad de irse con una familia de acogimiento, otro 3% de la población consideró vivir con una hermana y con su abuelo otro 6%, el 6% habló de vivir con una tía y el 17% refirió su deseo de irse a vivir con su abuela materna.

Familiares con quien desean reintegrarse:



“A PESAR DEL ENTORNO DE VIOLENCIA LA MAYORÍA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DESEAN REGRESAR A VIVIR CON LA FAMILIA”

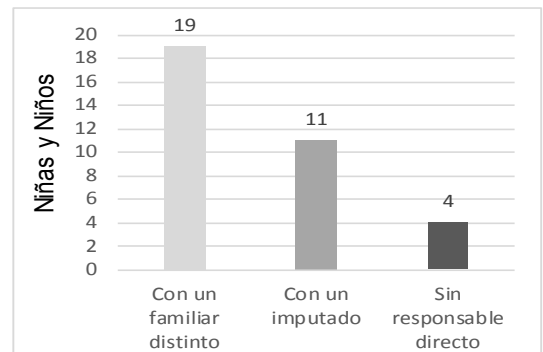
Vínculo con la persona generadora de violencia:



El **78%** de la muestra que fue entrevistada tiene una vinculación cercana con su agresor(a), debido a que se encuentra dentro de su núcleo familiar, en el **12%** no existe un responsable directo y sólo el **10%** de las niñas y niños no tiene parentesco con la persona generadora de violencia.

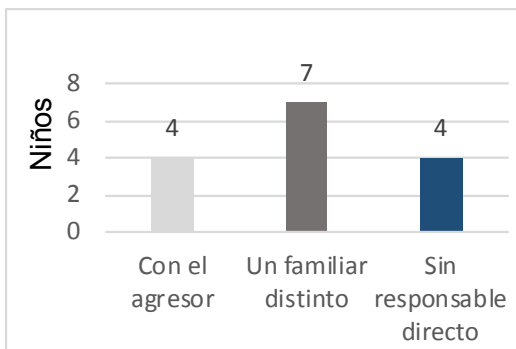
Regresar con la persona generadora de violencia:

De acuerdo con el análisis de esta gráfica se obtuvo que el **32%** desean reintegrarse nuevamente con la persona imputada del delito, comparado con el 56% que es su deseo reintegrarse con un familiar distinto al que los violentó, mientras que en el **12%** de la muestra no se tiene un responsable directo.



Análisis por Género

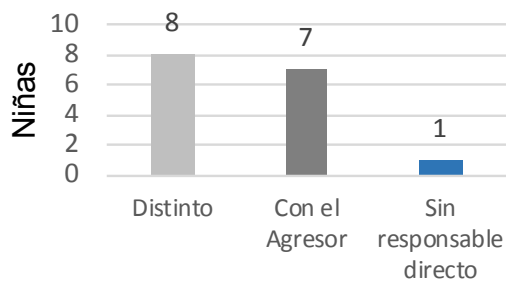
Familiar con quien desean integrarse los niños:



El **46%** de los niños señaló que desea vivir con un familiar, señalando a una persona distinta al agresor o agresora; y en contraste el **27%** señaló que sí desea reintegrarse con la persona que lo agredió.



Familiar con quien desean integrarse las niñas:



Las niñas del Centro de Estancia Transitoria señalaron que desean integrarse a vivir con un familiar, el 44% con el/la responsable de la agresión y con el 50% del porcentaje con un familiar distinto.

Conclusiones

De acuerdo con los datos de la muestra se observó que la mayoría de las niñas y niños tienen el deseo de regresar a una vida en familia, son conscientes de su situación de ingreso, identificando a la persona que los agredió, por lo que la mayoría elige a un familiar distinto para reintegrarse. Es necesario mencionar la importancia de la familia en nuestro contexto sociocultural, la cual debería proporcionar los cuidados y atenciones a cada integrante de la misma.

Por lo que es importante hacer conciencia del impacto que tiene la familia y el estar alejado de dicho entorno, siendo necesario el abordaje preventivo y de intervención para mejorar las relaciones familiares, la comunicación y generar adecuados patrones de vinculación.

LAS 7 REGLAS DE ORO PARA QUE VIVIR EN FAMILIA SEA UNA POSIBILIDAD

Las niñas y niños que ingresan al Centro tienen familia que desean brindarle sus cuidados y atenciones para darles la posibilidad de ejercer su derecho de vivir en un entorno familiar. Sin embargo, es importante reconocer que vivir en familia no es únicamente cubrir sus necesidades básicas, va mucho más allá, significa darles cuidados, amor, atención, espacio, crianza, y dotarles de todo lo indispensable a infantes que en su mayoría no son sus hijas e hijos, y que además requieren de atenciones especiales, pues seguramente en muchos

de los casos fueron víctimas de violencia y presentan sintomatología asociada a dicha experiencia.

Pensando en las familias que han decidido brindar un hogar a las niñas y niños que egresan del CET o de cualquier otra institución, diseñamos las siguientes reglas de oro que deben considerar para darles a las y los infantes la oportunidad de vivir en un espacio amoroso y libre de violencia que favorezca su desarrollo y evitar que nuevamente se vean vulnerados y en situación de riesgo y abandono.

1

No debemos olvidar que las niñas y niños fueron víctimas de violencia y seguramente requerirán acudir a un proceso psicológico para abordar terapéuticamente el maltrato que vivieron.

2

Es importante que las figuras adultas sean comprensivas respecto al rendimiento escolar, ya que los procesos de aprendizaje son distintos, pues en muchos casos las niñas y niños no acudían previamente a la escuela, o bien, el maltrato ha repercutido en sus procesos cognitivos.

3

Es importante reconocer la individualidad y considerar que si bien es cierto las niñas y niños víctimas comparten sintomatología, cada persona es diferente y cuenta con recursos y habilidades distintas.



Imagen: Blog escuela de padres

4

En algunos casos las niñas y niños no recibieron afecto en las primeras etapas de su vida y la única manera que conocen para expresar cariño y necesidades básicas es a través de violencia física o emocional, por eso en muchas ocasiones se relacionan con su grupo de pares y/o personas adultas de manera violenta. En estos casos es necesario enseñar a las niñas y niños nuevas pautas de comportamiento y estilos de comunicación asertiva.

5

Comunicarse con las niñas y niños es indispensable, es importante expresarles nuestros miedos, tristezas, alegrías e incertidumbres respecto a sus cuidados y conductas, pues en la mayoría de los casos las niñas y niños víctimas son muy susceptibles a los cambios y pueden sentir un gran temor a sufrir un nuevo maltrato o abandono.

6

Los procesos de cuidados y atenciones son en sí mismos complicados, por lo que es importante que los familiares busquen apoyo a través de cursos de maternidad y paternidad o con apoyo de especialistas, lo que les ayudará a que puedan ejercer una crianza saludable.

7

El mejor regalo que podemos darles a las niñas y niños, es educarles con amor y en ambientes libres de violencia, lo que les permitirán recuperar su confianza en las personas adultas y mejorará sus futuras relaciones sociales y familiares.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ESTANCIA
TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS**

Calle Dr. Lavista núm. 78, col. Doctores
C.P.06720, Del. Cuauhtémoc.
Tels. 5242 6270 y 5242 6174



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

